



Banco de la Nación

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores Banco de la Nación

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros de Banco de la Nación por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 7 de marzo de 2018, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

25 de marzo de 2019

Refrendado por:

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28789

Banco de la Nación

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 79

Banco de la Nación
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Activo			
Disponibles	5		
Caja		1,748,335	1,997,195
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		6,726,480	7,364,364
Depósitos en bancos del país		21,253	13,338
Depósitos en bancos del exterior		101,504	242,910
Canje		11,904	31,480
Disponible restringido y otras disponibilidades		801	727
Inversiones disponibles para la venta	6	9,160,815	8,109,575
Inversiones a vencimiento	6	2,050,548	2,237,705
Cartera de créditos, neto	7	8,930,396	8,647,525
Cuentas por cobrar, neto	8	292,683	492,093
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	9	716,192	781,042
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	24	147,979	131,066
Otros activos, neto	10	179,213	197,363
Total activo		30,088,103	30,246,383
Riesgos y compromisos contingentes	16	2,720,393	3,214,436

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Pasivo			
Obligaciones con el público	11	26,473,819	26,403,423
Depósitos de empresas sistema financiero y organismos internacionales	12	217,854	378,741
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	251,647	251,659
Cuentas por pagar	14	354,281	418,352
Otros pasivos	10	471,348	331,968
Total pasivo		27,768,949	27,784,143
Patrimonio	15		
Capital social		1,200,000	1,200,000
Capital adicional		1,452	1,452
Reserva legal		420,000	420,000
Resultados no realizados		(131,011)	78,995
Resultados acumulados		828,713	761,793
Total patrimonio		2,319,154	2,462,240
Total pasivo y patrimonio		30,088,103	30,246,383
Riesgos y compromisos contingentes	16	2,720,393	3,214,436

Las notas adjuntas de la página 5 a la 79 forman parte de estos estados financieros.

Banco de la Nación

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingresos por intereses	17	1,593,947	1,530,360
Gastos por intereses	17	(62,889)	(70,424)
Margen financiero bruto		1,531,058	1,459,936
Provisión por incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	7	(60,047)	(21,213)
Margen financiero neto		1,471,011	1,438,723
Ingresos y gastos por servicios financieros, neto	18	576,570	548,721
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		2,047,581	1,987,444
Resultados por operaciones financieras	19	97,500	120,966
Margen de operación		2,145,081	2,108,410
Gastos de administración	20	(1,027,292)	(961,433)
Depreciación y amortización	9 y 10	(106,583)	(107,013)
Margen de operación neto		1,011,206	1,039,964
Valuación de activos y provisiones	21	(53,468)	(110,109)
Resultado de operación		957,738	929,855
Otros ingresos, neto	22	84,664	4,977
Utilidad antes del impuesto a la renta		1,042,402	934,832
Impuesto a la renta corriente	23	(233,159)	(213,479)
Impuesto a la renta diferido	23	7,141	17,181
Utilidad neta		816,384	738,534
Otros resultados integrales			
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	15	(224,299)	125,748
Impuesto a la renta diferido	15	14,293	4,713
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a la renta		(210,006)	130,461
Total resultado integral del año		606,378	868,995

Las notas adjuntas de la página 5 a la 79 forman parte de estos estados financieros.

Banco de la Nación

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Capital social	Capital adicional	Reserva legal	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2017		1,200,000	1,452	350,000	(51,466)	932,022	2,432,008
Utilidad neta		-	-	-	-	738,534	738,534
Otro resultado integral							
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	15.C	-	-	-	130,461	-	130,461
Total resultado integral		-	-	-	130,461	738,534	868,995
Ajustes de años anteriores	15.D	-	-	-	-	(3,015)	(3,015)
Aplicación a reserva legal	15.D	-	-	70,000	-	(70,000)	-
Compensación de deudas con el Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(288,089)	(288,089)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(547,659)	(547,659)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		1,200,000	1,452	420,000	78,995	761,793	2,462,240
Saldo al 1 de enero de 2018		1,200,000	1,452	420,000	78,995	761,793	2,462,240
Utilidad neta		-	-	-	-	816,384	816,384
Otro resultado integral							
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	15.C	-	-	-	(210,006)	-	(210,006)
Total resultado integral		-	-	-	(210,006)	816,384	606,378
Ajustes de años anteriores	15.D	-	-	-	-	4,246	4,246
Compensación de deudas con el Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(226,113)	(226,113)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(527,597)	(527,597)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,200,000	1,452	420,000	(131,011)	828,713	2,319,154

Las notas adjuntas de la página 5 a la 79 forman parte de estos estados financieros

Banco de la Nación

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		816,384	738,534
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación	9	79,108	76,629
Amortización		27,475	30,384
Provisión por incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	7	60,047	21,213
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	21	11,038	2,844
Provisión por créditos indirectos	21	(231)	(3,805)
Provisión por litigios y demandas	21	42,745	81,835
Deterioro de activo fijo	21	-	2,003
Deterioro de intangibles	21	-	27,159
Impuesto a la renta diferido	23	(7,141)	(17,182)
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	15	(48,887)	(59,278)
Intereses devengados de bonos subordinados	13 y 26	19,988	19,935
Bajas de activo fijo		-	1,330
Resultado de cambio no realizado		(92,679)	99,041
Variaciones netas en activos y pasivos:			
Cartera de créditos		(342,919)	(570,850)
Cuentas por cobrar		188,373	(144,439)
Otros activos		18,150	(43,691)
Obligaciones con el público		70,396	1,661,896
Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(160,887)	(87,265)
Cuentas por pagar		(78,500)	3,474
Otros pasivos		(58,487)	292,317
Ajustes patrimoniales	15	4,246	(3,015)
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		548,219	2,129,069
Impuesto a la renta pagado		(240,516)	(196,802)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		307,703	1,932,267
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Inversiones disponibles para la venta		(863,315)	(440,138)
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(94,627)	(28,644)
Compra de activos intangibles		(14,530)	(18,121)
Venta de inmueble, mobiliario y equipo		79,950	-
Flujo de efectivos netos de actividades de inversión		(892,522)	(486,903)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades al Tesoro público	15	(527,597)	(547,659)
Pago de intereses de bonos subordinados	26	(20,000)	(20,001)
Flujo de efectivo netos de las actividades de financiamiento		(547,597)	(567,660)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		(1,132,416)	877,704
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		92,679	(99,041)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(1,039,737)	778,663
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,650,014	8,871,351
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		8,610,277	9,650,014
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Canje de deuda por bonos soberanos		-	2,703,100
Compensación de deuda del Tesoro Público	15	226,113	288,089

Las notas adjuntas de la página 5 a la 79 forman parte de estos estados financieros.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

El Banco de la Nación (en adelante "el Banco") fue creado por Ley N° 16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. El Banco tiene patrimonio propio y duración indeterminada.

Su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo N° 199 - Ley Orgánica del Banco de la Nación, emitido el 12 de junio de 1981, a través del cual se le asignó ciertas funciones y facultades de forma exclusiva; sin embargo, al emitirse el Decreto Ley N° 25907 de fecha 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto la exclusividad del Banco en lo que compete a dichas funciones y facultades.

Posteriormente, se emite el Decreto Supremo N° 07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, a través del cual: (i) se deroga el Decreto Legislativo N° 199, y (ii) se aprueba el Estatuto del Banco, el mismo que ha sido sucesivamente modificado por diferentes normas legales, siendo esta última el Decreto Supremo N° 189-2016-EF del 4 de julio de 2016.

B. Actividad económica

El Banco se rige por su propio Estatuto y modificatorias, por el Decreto Legislativo N° 1031 que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

La sede principal del Banco está ubicada en Av. Javier Prado Este N° 2499, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 654 agencias en Perú (una oficina principal y una red de 634 oficinas al 31 de diciembre de 2017).

El Banco brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible; asimismo, el Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de los cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
- Actuar como agente financiero del Estado.
- Actuar por cuenta de otros bancos o financieras, en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.
- Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.
- Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") que podrá ser revisado trimestralmente.
- Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado trimestralmente.
- Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado anualmente.
- Emitir dinero electrónico, según lo establecido en la Ley N° 29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumentos de inclusión financiera; su Reglamento y normas modificatorias.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados en Sesión de Directorio N° 2237 el 14 de febrero de 2019 y los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2018 serán presentados para la aprobación del Directorio dentro del plazo establecido por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados en sesión de Directorio N° 2196 de fecha 16 de marzo de 2018.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable y las inversiones a vencimiento que se miden a costo amortizado.

C. Moneda de funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas de manera prospectiva, registrándose los efectos en cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales, a partir del año en que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco son los siguientes:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- La determinación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.
- Evaluación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento.
- La provisión para pensiones de jubilación y beneficios sociales de los trabajadores.
- Estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Evaluación del recupero del activo por impuesto a la renta diferido y la provisión del impuesto a la renta corriente.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

E. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Resultado de cambio no realizado	-	99,041	99,041
Variación neta en activos y pasivos:			
Otros pasivos	95,515	196,802	292,317
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	1,833,226	295,843	2,129,069
Impuesto a la renta pagado	-	(196,802)	(196,802)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	1,833,226	99,041	1,932,267
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	778,663	99,041	877,704
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(99,041)	(99,041)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	778,663	-	778,663
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	8,871,351	-	8,871,351
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	9,650,014	-	9,650,014

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros se registran de manera directa en el patrimonio.

ii. Clasificación de instrumentos financieros

El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento definidos según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012 Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las empresas del Sistema Financiero: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

iv. Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros; y, las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

v. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos, efectúa en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Clasificación de créditos

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, el tamaño del negocio medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación de riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, los cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, el Banco tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Provisiones por incobrabilidad

En base a las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, el Banco determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

Descripción	FCC (%)
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior de primer nivel.	20
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianza no incluidas en el literal (b) y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidos en el literal (a); así como las aceptaciones bancarias.	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

El Banco aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

	Sin garantía	Con garantía preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
Normal:				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo (*)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas en inmuebles son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La SBS requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio aplicando un factor de veinte % (20%) al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES, pequeña empresa y consumo revolventes. Sobre dicha exposición equivalente a riesgo crediticio serán aplicables las tasas de provisiones determinadas en el Reglamento para la Clasificación del Deudor.

Componente procíclico

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la regla procíclica para la provisión de cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N°B-2224-2014

La SBS ha establecido que durante el periodo en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas, los cuales sólo pueden ser registrados para constituir provisiones obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (nota 10).

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

i. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como "Resultados no realizados" hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida y registrada en el resultado del año.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la medición a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N° 7033-2012 establecía una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contemplaba dos filtros; el primero contenía dos condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones se evaluaba si estas condiciones se encontraban justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.

Para la evaluación de los instrumentos de deuda

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

Para la evaluación de los instrumentos de capital

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de éstas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Inversiones a vencimiento

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente estas inversiones son medidas a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización de ser aplicable.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también debe realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

Las transacciones con inversiones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectuó la transacción.

Los intereses de las inversiones se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta para asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de la vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

E. Intangibles

Los intangibles están relacionados principalmente con la adquisición y desarrollo de software de cómputo, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de 4 años. Cabe señalar que de acuerdo en la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de 5 años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por el Banco y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla y una alícuota de los gastos generales.

F. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado de situación financiera el valor en libros del activo para verificar si existe deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo (unidad generadora de efectivo) a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos.

G. Valores, títulos y obligaciones en circulación

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles; se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

H. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto sobre la renta neta gravable del período y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado de situación financiera.

I. Fondos en fideicomiso

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes, y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario, no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden; y, las comisiones por estas actividades se incluyen en los ingresos por servicios financieros y se registran conforme se devengan (nota 18).

J. Pensiones de jubilación

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley N° 20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado Peruano se registrarán por las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2013-EF y, en la que resulte aplicable, por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01; el cual fue derogado por la Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública. Asimismo, por el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de la Contabilidad Pública del MEF, que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del período que corresponda.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante "la ONP"), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N° 132-2018-Jefatura/ONP de fecha 13 de noviembre de 2018. El valor de la reserva de pensiones determinada de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.67%, o tasa de interés técnico anual -TITA, aplicada a soles para la conmutación actuarial de las tablas de mortalidad para un horizonte a mediano y largo plazo (4.67% al 31 de diciembre de 2017); la cual es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra aprobada según Resolución Jefatural N°002/2018Jefatura/ONP. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

K. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

L. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

En base a lo establecido por la Resolución SBS N° 7036-2012 los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto de la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos del Banco se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan

M. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos.

N. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son de aplicación para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. El Banco no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos (modificaciones a la NIC 28: Inversiones en asociados y negocios conjuntos).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales a la NIIF, Ciclo 2015-2017 – diversas normas.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a referencias al marco conceptual en la NIIF.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018 oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera, las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las NIIF ciclo 2015-2017.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017 EF/30.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i. y ii., sólo serán aplicables al Banco, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS. Asimismo mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2018

- Mediante la Resolución SBS N° 2755-2018 del 16 de julio de 2018, la SBS aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS, el cual entró en vigencia el 17 de julio de 2018.
- Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 del 4 de julio de 2018, la SBS modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las empresas del sistema financiero, el cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2018.
- Resolución SBS N° 0681-2018 del 21 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

4. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras" (nota 19).

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fue de US\$ 1 = S/ 3.373 y US\$ 1 = S/ 3.241, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.369 y US\$ 1 = S/ 3.379, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.238 compra y US\$ 1 = S/ 3.245 venta al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares</i>	2018			2017		
	Dólares estadounidenses	Otras monedas	Total	Dólares estadounidenses	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	88,595	17,538	106,133	219,282	44,035	263,317
Inversiones disponibles para la venta	575,241	-	575,241	480,300	-	480,300
Cuentas por cobrar, neto	17,686	-	17,686	21,047	-	21,047
Otros activos, neto	2,269	44	2,313	8,510	43	8,553
	683,791	17,582	701,373	729,139	44,078	773,217
Pasivo						
Obligaciones al público y otras obligaciones	669,235	14,683	683,918	707,755	22,076	729,831
Otros pasivos	2,232	261	2,493	7,088	20,108	27,196
	671,467	14,944	686,411	714,843	42,184	757,027
Posición activa, neta	12,324	2,638	14,962	14,296	1,894	16,190

En el 2018 y 2017, el Banco registró ganancias neta por diferencia de cambio por operaciones varias por miles de S/ 46,927 y miles de S/ 59,745, respectivamente, en el rubro de Resultados por Operaciones Financieras del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 19).

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US\$ 262,828, miles de EUR 54,516 y miles de GBP 246 equivalente a miles de S/ 1,098,041 (miles de US\$ 298,725 y miles de EUR 56,137 equivalente a miles de S/ 1,186,741 al 31 de diciembre de 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Caja (a)	1,748,335	1,997,195
Banco Central de Reserva del Perú (a)	6,726,480	7,364,364
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	21,253	13,338
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior (b)	101,504	242,910
Canje	11,904	31,480
Disponible restringido y otras disponibilidades	801	727
	8,610,277	9,650,014

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen principalmente miles de US\$ 72,796 y miles de S/ 8,215,371, que son destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el BCRP y en las bóvedas del propio Banco.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, por la parte del encaje exigible que corresponda al encaje mínimo legal en moneda nacional y en moneda extranjera de acuerdo a las Circulares N° 0023-2018-BCRP y N° 0024-2018-BCRP, respectivamente.

Adicionalmente, el Banco mantiene en el Banco Central de Reserva del Perú un depósito especial a la vista denominado en soles, el cual genera intereses a una tasa efectiva anual de 1.55 % (2.0 %, al 31 de diciembre de 2017).

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en soles, dólares estadounidenses y euros, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en bancos del exterior, incluyen principalmente depósitos mantenidos en Citibank N.A. (Nueva York) por miles de US\$ 10,756, y en Citibank (Londres) por miles de € 8,738 (por miles de US\$ 24,635 y miles de € 23,936 al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco concentra el 69% y 71% de sus depósitos en bancos del exterior, en dos entidades financieras, respectivamente.

Durante el año 2018, el Banco registró intereses devengados por miles de S/ 61,555, miles de S/ 5,998 y miles de S/ 5,128, generados por el depósito en el BCRP, depósitos a plazo y otros disponibles, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2017, miles de S/ 94,101 y miles de S/ 7,139 generados por el depósito especial en el BCRP y otros disponibles, respectivamente) los cuales se registraron en la cuenta "Interés por fondos disponibles" del rubro "Ingresos y gastos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

6. Inversiones

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	Cantidad	Valor razonable	Cantidad	Valor razonable
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos de la República del Perú (a)	3,069,743	3,114,614	3,285,856	3,464,675
Certificados de depósito del BCRP (b)	25,376	2,516,329	17,473	1,735,230
Letras del Tesoro (c)	15,175,983	1,505,853	12,663,243	1,255,321
Bonos globales de la República del Perú (a)	250,000	883,542	247,200	884,254
Bonos supranacionales (d)	134,000	438,641	134,001	423,075
Bonos corporativos (e)	63,868	187,223	55,528	154,751
Bonos globales de la República de México (a)	92,000	298,163	25,000	85,145
Bonos globales de la República de Colombia (a)	56,000	190,121	20,000	67,975
Acciones Bladex (f)	446,556	26,329	446,556	39,149
		9,160,815		8,109,575

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los bonos soberanos son emitidos en moneda nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y los bonos globales emitidos por Perú, México y Colombia en dólares estadounidenses, éstos son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación.
- (b) Son instrumentos a los portadores libremente negociables y emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidable en soles. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.
- (c) Son instrumentos de deuda emitidos por el Tesoro Público en representación de la República del Perú los cuales son adquiridos a descuento y a un valor nominal unitario de S/ 100. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.
- (d) Son instrumentos de deuda emitidos por instituciones de carácter internacional con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los bonos supranacionales corresponden a bonos emitidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en dólares estadounidenses y por el Banco Centroamericano de Integración Económica en soles.
- (e) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Citigroup	33,225	34,567
Edelnor S.A.A.	21,447	21,636
Luz del Sur S.A.A.	21,206	21,342
Red de energía del Perú S.A.	17,203	17,731
JP Morgan Chase Bank N.A.-New York	12,861	13,589
Scotiabank Perú S.A.A.	-	10,412
Otros menores a miles de S/ 10,000	81,281	35,474
	187,223	154,751

- (f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a las acciones comunes de clase "A" emitidas por Bladex, que representan el 1.1% de su capital social. A dichas fechas, el valor razonable por acción fue de US\$ 17.48 y US\$ 27.05, respectivamente.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (g) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los vencimientos y las tasas internas de retorno de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Tasas a valor razonable													
	Vencimiento		2018						2017					
			S/		US\$		EUR	S/		US\$		EUR		
	2018	2017	Min	Max	Min	Max	Min/Max	Min	Max	Min	Max	Min/Max		
Bonos soberanos de la República del Perú	Set-23 / Feb-42	Set-23 / Feb-42	3.85	5.98	-	-	-	4.21	6.15	-	-	-		
Certificados de depósito del BCRP	Ene-19 / Dic-19	Ene-18 / Jun-19	2.55	2.94	-	-	-	3.00	3.17	-	-	-		
Letras del Tesoro	Ene-19 / Nov-19	Ene-18 / Dic-18	2.33	2.47	-	-	-	3.11	3.40	-	-	-		
Bonos Globales de la República del Perú	Ago-27	Ago-27	-	-	3.03	3.03	-	-	-	3.08	3.08	-		
Bonos supranacionales	Ago-20 / Nov-34	Mar-18 / Nov-34	-	-	0.07	2.05	-	3.89	3.89	2.18	12.65	-		
Bonos corporativos	Abr-19 / Jul-34	Ene-18 / Set-24	4.00	6.89	0.01	6.12	-	3.44	5.80	14.97	17.93	-		
Bonos Globales de la República de México	Ene-26 / Feb-48	Ene-26 / Mar-27	-	-	3.55	5.25	-	-	-	3.54	3.71	-		
Bonos Globales de la República de Colombia	Feb-24 / Ene-41	Feb-24 / Abr-27	-	-	3.46	5.07	-	-	-	3.36	3.69	-		

Durante los años 2018 y 2017, el Banco registró intereses devengados por miles de S/ 329,036 y miles de S/ 348,824, respectivamente, los cuales se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones disponibles para la venta" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (h) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene un activo diferido por impuesto a la renta neto por miles de S/ 17,008 (nota 24), generado por la pérdida neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por miles de S/ 57,658 (activo diferido por miles de S/ 2,715 (nota 24) y pérdida neta no realizada por miles de S/ 9,203, al 31 de diciembre de 2017).

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son de naturaleza temporal.

Asimismo, ha decidido y tiene la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita una recuperación en el valor razonable.

- (i) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 clasificado por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta 3 meses	2,096,557	2,082,965
De 3 meses a 1 año	1,892,314	881,767
De 1 a 3 años	152,643	114,766
De 3 a 5 años	1,653,479	331,690
Más de 5 años	3,220,199	4,577,707
Sin vencimiento (acciones)	26,329	39,150
	9,041,521	8,028,045

- (j) Inversiones a vencimiento

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Bonos D.S. N° 002-2007 (i)	555,591	773,254
Bonos Soberanos BS12FEB2029 (ii)	1,488,495	1,432,599
Intereses devengados BS12FEB2029 (ii)	6,462	31,852
	2,050,548	2,237,705

- i. Mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF publicado el 11 de enero de 2007, el MEF derogó el Decreto Supremo N° 210-2006-EF que fue publicado el 27 de diciembre de 2006; en el cual se dispuso, entre otros, la conciliación de las obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un Acta de Conciliación de Obligaciones Recíprocas (en adelante el "Acta de Conciliación") de fecha 28 de diciembre de 2006.

El mencionado Decreto Supremo ratificó el Acta de Conciliación, estableciendo que las obligaciones conciliadas al 30 de setiembre de 2006, se actualicen al 1 de enero de 2007, según los criterios establecidos en dicha Acta de Conciliación. En este sentido, estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor del 2 de enero de 2007.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las deudas recíprocas conciliadas al 30 de setiembre de 2006 como consecuencia del Acta de Conciliación, suscrita el 28 de diciembre de 2006, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por miles de US\$ 31,335 y deudas del Banco a favor del MEF por miles de US\$ 72,414, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por miles de US\$ 41,079.

Asimismo, en la nueva Acta de Conciliación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco actualizada al 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por miles de S/ 64,338 y miles de US\$ 849,171, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada es como sigue:

<i>En miles de</i>	Soles	Dólares estadounidenses
Deuda del MEF a favor del Banco (i)		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF (ii):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco (i)-(ii)	64,338	808,092

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2007-EF y modificatorias, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en miles de S/ 2,644; por consiguiente, la deuda en dólares estadounidenses fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/ 3.193 por US\$ 1.

El bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
 - No negociable.
 - Vencimiento a 30 años.
 - Amortizable anualmente.
 - 6.3824 % de interés anual, pagadero trimestralmente.
 - Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.
- La amortización del bono será con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30 % de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso, la amortización no podrá ser menor a miles de S/ 60,000. Si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.
 - En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, estos serán cancelados por el MEF.
 - Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Debido a que la tenencia de los bonos emitidos por el MEF se ha realizado en el marco de una ley (mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF), donde los intereses son cancelados con recursos dinerarios del MEF e incluso la amortización podría efectuarse con recursos del mismo MEF (en caso el Banco no genere utilidades), la Gerencia del Banco lo definió como una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, asciende a miles de S/ 555,591 y miles de S/ 773,254, respectivamente; asimismo, durante el año 2018, este bono generó intereses por miles de S/ 34,735 (miles de S/ 52,262, durante el año 2017), que se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos y gastos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales, (nota 17).

En sesión de Directorio N° 2201 celebrada el 9 de mayo de 2018, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2017 a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por miles de S/ 226,113 (nota 15.D).

- ii. Durante los años 2013 y 2014, el Banco y el MEF celebraron diversos contratos de créditos y convenios de administración de deuda con el fin de establecer operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación de las obligaciones derivadas de los créditos otorgados al MEF destinados a financiar: (i) la primera etapa de siete (7) proyectos ejecutados por el Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N° 267-2013), (ii) conjunto de requerimientos adicionales del Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N° 358-2013-EF), (iii) parte de los componentes de ocho (8) proyectos de inversión a ser ejecutados por el Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N° 359-2013), (iv) las carteras de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Chincheros (DS N° 331-2014-EF) y (v) el proyecto "Recuperación del Servicio de instrucción básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP grupo aéreo N° 51" (Decreto Supremo N° 211-2012-EF); cuyo plazo de vencimiento fue pactado para julio de 2017. Bajo esta modalidad el MEF entregaría, al finalizar el plazo de pago, en propiedad del Banco bonos soberanos por un importe total de miles de S/ 2,073,100 en el marco del Acta de Conciliación de Desembolsos de los Decretos Supremos anteriormente mencionados.

En base a ello, en julio de 2017, el Banco clasificó los bonos recibidos en pago producto del convenio de Administración de la Deuda entre el Banco y el MEF, de la siguiente manera:

- Inversiones disponibles para la venta. Bonos entregados el 4 de julio de 2017-BS12AG02026 por el importe de miles de S/ 606,800; e,
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Bonos entregados el 6 de julio de 2017 BS 12FEB2029 por el importe de miles de S/ 1,466,321 (que incluían intereses devengados a la fecha de miles de S/ 33,600. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de estos bonos ascendieron a miles de S/ 1,494,957 (incluido sus intereses devengados por miles S/ 1,462).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Con respecto al Bono soberano 12FEB2029, la Gerencia del Banco clasificó este bono como una inversión a ser mantenidas hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener esos bonos hasta su vencimiento. Dicho bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
- Libremente negociable.
- Bono soberano con vencimiento el 12 de febrero de 2029.
- Tasa cupón de 6.0 % anual con pago semestral de intereses.
- Anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.

Finalmente, cabe indicar que durante el 2018 y de 2017 este bono generó intereses por miles de S/ 85,159 y miles de S/ 40,336, respectivamente, y se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos y gastos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018		2017	
Créditos directos (a)					
Vigentes					
Créditos soberanos – MEF (b)		3,104,374	34%	3,239,166	36%
Créditos a empresas del sistema financiero		142,980	2%	369,585	4%
Créditos a entidades del sector público		257	-	84,017	1%
Créditos de consumo		5,570,396	60%	4,874,152	55%
Crédito hipotecario		290,373	3%	237,699	3%
Créditos refinanciados		10,379	-	6,656	-
Créditos vencidos		75,893	1%	54,063	1%
Créditos en cobranza judicial		38,467	-	33,053	-
		9,233,119	100%	8,898,391	100%
Más (menos)					
Rendimientos devengados de créditos vigentes		55,730		54,981	
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados		(2,059)		(1,345)	
Provisión por incobrabilidad de créditos (d)		(356,394)		(304,502)	
		8,930,396		8,647,525	
Créditos indirectos (c)	16(a)	238,540		248,815	

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cartera bruta de créditos directos bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N° 11356-2008, es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Créditos no minoristas		
Corporativos	3,247,826	3,692,767
Medianas empresas	6,347	6,266
	3,254,173	3,699,033
Créditos minoristas		
Consumo revolvente y no revolvente	5,686,264	4,959,410
Hipotecarios para vivienda	292,039	239,316
Pequeñas empresas	605	594
Microempresas	38	38
	5,978,946	5,199,358
	9,233,119	8,898,391

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente empleados y pensionistas del estado, y organismos gubernamentales. Dichas garantías, están conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, depósitos y títulos valores. El valor de las hipotecas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

- (b) Corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones; los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos. La disminución ascendente a miles de S/ 134,792 se debe al efecto neto de los préstamos desembolsados en el año 2018 por miles de S/ 87,959 y las amortizaciones por miles S/ 222,751. Los préstamos desembolsados al MEF corresponden a los Decreto Supremo N° 373-2014, Decreto Supremo N° 280-15, Decreto Supremo N° 250-2014, Decreto Supremo N° 250-2015 y otros Decretos Supremos por miles de S/ 20,440, miles de S/ 28,577, miles de S/ 9,273, miles de S/ 8,708 y miles de S/ 20,961 respectivamente y las amortizaciones corresponden a los Decreto Supremo N° 361-14, Decreto Supremo N° 204-09, Decreto Supremo N° 143-08, Decreto Supremo N° 218-07 y otros, por miles de S/ 48,839, miles de S/ 59,569, miles de S/ 68,006, miles de S/ 41,920 y miles de S/ 4,417, respectivamente.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018				2017			
	N° de deudores	Directos	Contingentes	Total	N° de deudores	Directos	Contingentes	Total
Categoría de riesgo								
Normal	599,540	8,948,609	229,077	9,177,686	587,741	8,687,268	203,112	8,890,380
CPP	4,774	47,803	-	47,803	3,634	31,104	-	31,104
Deficiente	5,151	42,028	-	42,028	4,594	29,536	-	29,536
Dudoso	16,742	84,554	9,463	94,017	16,543	68,138	45,703	113,841
Pérdida	12,689	110,125	-	110,125	11,564	82,345	-	82,345
	638,896	9,233,119	238,540	9,471,659	624,076	8,898,391	248,815	9,147,206

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d) El movimiento de la provisión por incobrabilidad se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Saldo al 1 de enero de 2018	304,502	284,379
Adiciones debitadas a resultados	64,831	37,610
Recupero de provisiones	(4,784)	(16,397)
Cartera de crédito castigada	(8,299)	(1,014)
Diferencia en cambio y otros	144	(76)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	356,394	304,502

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión para créditos directos incluye una provisión genérica obligatoria ascendente a miles de S/ 49,658 y miles de S/ 49,600, respectivamente, correspondiente a la provisión que fue determinada bajo regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión para créditos indirectos asciende a miles de S/ 8,052 y miles de S/ 8,005, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera (nota 10).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión por incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas (nota 3(b)).

- (e) A continuación se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	(64,831)	(37,610)
Recupero de provisiones	4,784	16,397
Provisión para créditos, neto de recuperos	(60,047)	(21,213)

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las tasas efectivas anuales, (mínimos y máximas) para los principales productos fueron las siguientes:

	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera(*)	Moneda Nacional	Moneda Extranjera(*)
Sobregiros	6.00 – 17.00	12.00	6.00 – 17.00	12.00
Préstamos corporativos	7.10 – 13.50	8.00	60.00 – 13.10	8.00
Préstamos Multired	10.00 – 19.00	-	10.00 – 19.00	-
Tarjetas de crédito	19.00 – 32.00	-	14.00 – 27.00	-
Préstamos hipotecarios	7.00 – 9.25	-	7.00 – 9.25	-

(*) El Banco no ha efectuado desembolsos de créditos en dólares desde el año 2000.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida", se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto son registrados para fines de control en "Cuentas de orden" fuera de estado de situación financiera.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (g) A continuación se presenta la cartera bruta de créditos directos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Por vencer		
Hasta 1 mes	2,231,260	214,376
De 1 a 3 meses	397,194	489,706
De 3 meses a 1 año	2,010,975	3,828,670
De 1 año a 3 años	3,319,060	3,067,044
De 3 a 5 años	950,559	1,046,437
Más de 5 años	199,332	158,386
Refinanciados	10,379	6,656
Vencidos y en cobranza judicial	114,360	87,116
	9,233,119	8,898,391

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas por cobrar a COFIDE – FORPRO (a)	175,665	176,173
Cuentas por cobrar a COFIDE –FOGEM (b)	58,982	67,540
Reclamos a terceros (c)	28,633	22,798
Comisiones por cobrar (d)	21,474	22,467
Adelantos al personal	2,293	44,610
Adelanto a proveedores	1,697	1,967
Cuentas por cobrar al MEF	106	106
Cuentas por cobrar por venta de valores (e)	-	153,920
Otras cuentas por cobrar	8,799	8,031
	297,649	497,612
Provisión para reclamos a terceros (f)	(4,703)	(5,264)
Provisión para otras cuentas por cobrar	(263)	(255)
	292,683	492,093

- (a) Mediante Decreto de Urgencia N° 008-2017 publicado el 22 de abril de 2017, se crea el Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE-FORPRO (en adelante "FORPRO"), con recursos no comprometidos que se transfirieron de los siguientes fondos: (i) Fondo MIPYME, creado mediante Ley N° 30230, (ii) Fondo de Respaldo para la pequeña y mediana empresa DU N° 050-2002 y (iii) Fondo de Garantía Empresarial - FOGEM, creado por DU N° 024-2009.

En base a ello, se autorizó al MEF y Banco de la Nación a transferir recursos no comprometidos de FOGEM, ver párrafo (b) más adelante, a favor del FORPRO por el importe de miles de S/ 176,173; participando el Banco en este fondo en aproximadamente 24.9%.

El objetivo de FORPRO es el de facilitar e impulsar el financiamiento, reactivar y fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE, mediante: (i) financiamiento para la adquisición o renovación de activo fijo y capital de trabajo y (ii) otorgamiento de garantías y financiamiento a través de otros instrumentos financieros. El FORPRO tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, según numeral 9.5 del artículo 9 del DU N° 008-2017.

La administración de FORPRO fue encargada a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A (COFIDE) a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El saldo inicial de la cuenta por cobrar a COFIDE corresponde al aporte efectuado por el Banco para la constitución de FORPRO en soles. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos y gastos que genera el FORPRO. Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FORPRO al Banco.

- (b) Mediante Decreto de Urgencia N° 024-2009 publicado el 20 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) que es un patrimonio autónomo constituido con el aporte de miles de US\$ 98,000, equivalente a miles de S/ 300,000 de ese momento, efectuado por el Banco con cargo a recursos propios y cuya administración fue encargado a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE); en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El objetivo del FOGEM es garantizar los préstamos que las instituciones financieras integrantes del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos (2) años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo, mediante Decreto de Urgencia N° 058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012, mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 en su Centésima Primera Disposición Complementaria Final, se amplió hasta el 31 de diciembre del 2016 y, mediante Decreto Legislativo 1282 que modifica la Ley 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial y que amplía el plazo de acogimiento al Fondo de Garantía Empresarial-FOGEM, se amplió dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Posterior al registro inicial del FOGEM, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos y egresos que genera (que incluye la actualización de los fondos que mantiene el FOGEM en dólares americanos como consecuencia del aporte efectuado por el Banco en dicha moneda). Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FOGEM al Banco.

Para el año 2018, el Banco procedió a registrar una disminución por miles de S/ 8,558 respecto al año pasado, disminuyendo así las cuentas por cobrar a COFIDE-FOGEM, debido a la disminución del patrimonio del fondo.

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 13,492 por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios declarados remotos, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Juntos" y "Pensión 65" ascendente a miles de S/ 4,486 (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutaras de los programas sociales),(iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por miles S/ 2,257, (iv) reclamos a Bancos en liquidación por miles de S/ 2,116 y (v) reclamos varios por miles de S/ 6,282.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 9,221 por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios declarados remotos, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Juntos" y "Pensión 65" ascendente a miles de S/ 3,411 (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutaras de los programas sociales),(iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por miles S/ 2,215, (iv) reclamos a Bancos en liquidación por miles de S/ 2,124 y (v) reclamos varios por miles de S/ 5,827.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 9,799 de comisiones por cobrar por las depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) miles de S/ 5,154 de comisiones a empresas de seguros, (iii) miles de S/ 1,891 por comisiones por fideicomisos, (iv) comisiones ONP por miles de S/ 1,450, (v) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por miles de S/ 3,177, y (vi) otros menores por miles de S/ 3.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 12,602 de comisiones por cobrar por las depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) miles de S/ 4,555 de comisiones a empresas de seguros, (iii) comisiones ONP por miles de S/ 1,927 (iv) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por miles de S/ 1,322, y (v) otros menores por miles de S/ 2,061.

- (e) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a cuentas por cobrar por la venta de siete (7) bonos soberanos emitidos por el MEF que totalizan un importe ascendente a miles de S/ 153,920. Esta cuenta fue cobrada en los días 3 y 4 de enero del 2018.
- (f) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 2,116 por la provisión de las cuentas por cobrar con el Banco República en Liquidación y (ii) miles de S/ 1,144 por la provisión de reclamos a los ex-trabajadores del Banco.

9. Inmueble, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terreno	Edificios y otras construcciones	Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Vehículos	Trabajos en curso y unidades por recibir	Total
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2017	53,715	336,110	15,913	117,937	283,430	8,141	568,245	1,383,491
Adiciones	-	5,728	-	6,285	12,620	324	3,687	28,644
Transferencias	5,248	398,407	-	70,313	25,365	-	(499,333)	-
Retiros y otros	-	-	-	(2,314)	(1,743)	-	-	(4,057)
Otros cambios	-	678	648	-	-	-	1,964	3,290
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (i)	58,963	740,923	16,561	192,221	319,672	8,465	74,563	1,411,368
Adiciones (a)	19,083	26,513	-	3,295	34,640	-	11,096	94,627
Transferencias	-	(15,365)	-	4,036	19,727	-	(8,398)	-
Retiros (b)	(8,051)	(59,301)	-	(5,506)	(504)	-	(37,895)	(111,257)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (iv)	69,995	692,770	16,561	194,046	373,535	8,465	39,366	1,394,738
Depreciación								
Saldos al 1 de enero de 2017	-	228,294	14,109	82,043	176,727	5,557	-	506,730
Depreciación del ejercicio	-	19,573	1,090	12,833	42,144	988	-	76,628
Retiros y otros	-	2,023	-	(1,090)	7,127	-	-	8,060
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (ii)	-	249,890	15,199	93,786	225,998	6,545	-	591,418
Depreciación del ejercicio	-	18,682	646	14,216	44,776	788	-	79,108
Retiros (b)	-	(20,798)	113	(5,000)	5,894	-	-	(19,791)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (v)	-	247,774	15,958	103,002	276,668	7,333	-	650,735
Deterioro al 31 de diciembre de 2017 (iii)	9,547	27,358	-	2,003	-	-	-	38,908
Deterioro al 31 de diciembre de 2018 (vi)	9,449	16,359	-	2,003	-	-	-	27,811
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 (i)-(ii)-(iii)	49,416	463,675	1,362	96,432	93,674	1,920	74,563	781,042
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018 (iv)-(v)-(vi)	60,546	428,637	603	89,041	96,867	1,132	39,366	716,192

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a) Durante el 2018, se adquirió el Terreno y Edificio de propiedad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento situado en la Av. Arqueología N° 130 y la Av. Javier Prado N° 2496 (Distrito de San Borja) por miles de S/ 19,083 y miles de S/ 26,513, respectivamente.

Corresponde principalmente a la adquisición de los servicios mainframe de contingencia, según concurso público N° 0020-2018-BN con la empresa IBM por miles de S/ 26,308 para las nuevas sedes de Lima y Chiclayo. Adicionalmente, se adquirió (03) servidores a la empresa SAPIA por miles de S/ 5,511.

Durante el 2017, se concluyeron con los trabajos finales y documentación la valorización por la construcción de la Nueva Sede Institucional; en consecuencia, se realizaron las transferencias de los activos fijos clasificados inicialmente como "Trabajos en curso y unidades por recibir" a sus rubros respectivos: (i) edificios y otras construcciones por miles de S/ 397,700, (ii) mobiliario y equipos por miles de S/ 49,000 y (iii) equipos de cómputo por miles de S/ 18,444; totalizando un importe de miles de S/ 465,144. El saldo restante de transferencias de "Trabajos en curso y unidades por recibir" por miles de S/ 34,100 corresponde a otros bienes, maquinarias y mobiliarios recibidos durante el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por miles de S/ 74,563 de "Trabajos en curso y unidades por recibir" corresponde principalmente a lo siguiente: (i) adquisición de 3 unidades inmobiliarias que asciende a miles de S/ 36,500, (ii) adquisición de mobiliarios y equipos pendientes por recibir por miles de S/ 15,300 (iii) desembolsos de miles de S/ 22,763 relacionado a otros proyectos menores en ejecución.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la Venta del Terreno y Edificio de propiedad del Banco de la Nación –Ex Oficina Principal (Av. República de Panamá 3664 – Distrito de San Isidro) al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por miles de S/ 7,995 y miles de S/ 52,638 respectivamente, la venta del inmueble involucró una disminución en el saldo por miles de S/ 11,097.

Adicionalmente se realizó el ajuste al costo del Edificio de la Nueva Sede ubicado en la Av. Arqueología N° 130 y Javier Prado N° 2499 (Distrito de San Borja) por miles de S/ 19,054, debido a una regularización final de obra.

- (c) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (d) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró deterioro de equipos de cómputo adquiridos para la ejecución del proyecto "Core bancario", (nota 10.C), y que estuvieron en posesión del Consorcio Nessa por un importe de miles de S/ 2,003 (nota 21). A continuación se presenta el movimiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Saldo al 1 de enero	38,908	36,905
Disminución por venta de activos	(11,097)	-
Adiciones	-	2,003
Saldo al 31 de diciembre	27,811	38,908

10. Otros Activos, Neto y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Otros activos, neto			
Instrumentos financieros			
Operaciones en trámite (a)		57,351	66,360
Oficina principal y sucursales (b)		4,871	17,801
		62,222	84,161
Instrumentos no financieros			
Saldo a favor del impuesto a la renta (e)		57,042	38,281
Intangibles, neto (c)		46,253	59,129
Pagos anticipados y cargas diferidas		11,798	13,890
Bienes diversos		1,898	1,902
		116,991	113,202
		179,213	197,363
Otros pasivos			
Instrumentos financieros			
Operaciones en trámite (a)		351,421	176,063
Sobrante de caja		12,457	11,038
		363,878	187,101
Instrumentos no financieros			
Provisión para litigios y demandas (d)		97,984	135,651
Provisiones para créditos indirectos	7(d)	8,052	8,005
Ingresos diferidos por intereses y comisiones de créditos indirectos		969	516
Provisión para riesgos diversos		3	234
Otros		462	461
		107,470	144,867
		471,348	331,968

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las operaciones en trámite activo incluye principalmente: operaciones fuera de hora por miles de S/ 22,586 , dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2019, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por miles de S/ 15,470, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por miles de S/ 4,365; los cuales se regularizaron a través del sistema del Banco en los primeros días del mes de enero de 2019. Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye: i) operaciones fuera de hora por miles de S/ 32,318, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2019, ii) cheques recibidos principalmente del Banco de Crédito del Perú , Banco Continental y Scotiabank Perú de pendientes de canje por miles de S/ 301,066, los cuales se transfirieron a través del sistema del Banco Central de Reserva del Perú en los primera semana del mes de enero 2019, y iii) transferencias al exterior por miles de S/ 671 a solicitud de sus clientes, los cuales se transfirieron durante la primera semana de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las operaciones en trámite activa incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por miles de S/ 37,350, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2018, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por miles de S/ 14,776, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por miles de S/ 6,384 ; los cuales se regularizaron a través del sistema del Banco en los primeros días del mes de enero de 2018. Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: i) operaciones fuera de hora por miles de S/ 80,781, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2018, (ii) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por miles de S/ 25,805 , las cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero, y (iii) transferencias al exterior por miles de S/ 47,653 a solicitud de sus clientes, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2018.

- (b) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal a las agencias y oficinas en el interior del país mediante los servicios de las empresas transportadoras de valores.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, la disminución del rubro intangibles por miles S/ 12,876 corresponde principalmente al incremento de la amortización de hardware y software por miles S/ 4,469, soporte para la gestión de fallas CICS, licencias de procesador central por miles S/ 3,179, Modernización de procesos contables y licencias soporte Oracle por miles S/ 2,891, la actualización y mantenimiento de software de sistema de gestión por miles de S/ 2,139.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d) Corresponde a las provisiones por demandas laborales y previsionales, así como por procesos civiles y arbitrales interpuestos en contra del Banco que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultaron pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco. Al 31 de diciembre de 2018, la disminución corresponde a los pagos que realizó el Banco por resolución emitida por el Tribunal Arbitral relacionado con el proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN). Al 31 de diciembre de 2017, el incremento corresponde al registro de la provisión por miles de S/ 41,675 relacionada a la resolución emitida por el Tribunal Arbitral a cargo del proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN), en donde se negoció un pliego de requerimientos presentado por dicho sindicato durante el año 2016.
- (e) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por miles de S/ 290,201 que se presentan netos del impuesto a la renta del año por miles de S/ 233,159.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por miles de S/ 251,781, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por miles de S/ 213,500.

11. Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas corrientes (a)	11,944,260	13,483,218
Ahorros	9,198,984	8,305,954
Obligaciones con el público restringidas (b)	2,710,470	2,373,544
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas (c)	1,672,258	1,722,768
Depósitos a plazo (f)	618,044	172,606
Compensación por tiempo de servicios	81,753	74,221
Otras obligaciones con el público (d)	172,322	182,629
	26,398,091	26,314,940
Intereses devengados por pagar (e)	75,728	88,483
	26,473,819	26,403,423

El Banco tiene como política remunerar cuentas corrientes, depósitos de ahorros, a plazo, certificados bancarios y depósitos judiciales y administrativos de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco teniendo en cuenta principalmente las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales (mínimas y máximas) para los principales productos fluctuaron de la siguiente forma:

	2018		2017	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de ahorro	0.20%	0.02% - 0.09%	0.20%	0.02% - 0.09%
Depósitos a plazo	0.70% - 0.90%	0.04% - 0.40%	0.70% - 0.90%	0.04% - 0.40%
Certificados bancarios	-	0.02% - 0.40%	-	0.02% - 0.09%
Depósitos CTS	6.50%	3.00%	6.50%	3.00%

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo del público y empresas del sistema financiero tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018			2017		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Total
Hasta 1 mes	12,230	437,653	449,883	7,850	597	8,447
Más de 1 a 3 meses	9,719	51,492	61,211	10,002	47,918	57,920
Más de 3 a 6 meses	105,386	-	105,386	104,537	-	104,537
Más de 6 a 12 meses	1,564	-	1,564	1,702	-	1,702
Intereses	61	348	409	49	13	62
	128,960	489,493	618,453	124,140	48,528	172,668

Los depósitos a la vista, de ahorros y CTS no tienen vencimiento contractual.

(a) Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Sector privado	4,542,141	4,259,454
Ministerio de Economía y Finanzas	1,751,554	2,692,476
Gobierno central	1,419,054	2,466,581
Instituciones públicas	1,833,510	1,872,567
Gobiernos locales	1,084,626	1,184,298
Empresas públicas	552,860	598,689
Gobierno regional	498,564	374,452
EsSalud	148,303	33,783
Organismos internacionales y otros	113,648	918
	11,944,260	13,483,218

(b) Dicho saldo corresponde a depósitos judiciales y administrativos, depósitos en garantía, retenciones judiciales y depósitos inmovilizados por miles de S/ 2,288,812, miles de S/ 338,934, miles de S/ 82,687 y de miles S/ 37, respectivamente (miles de S/ 2,086,650, miles de S/ 214,301, miles de S/ 72,591 y miles de S/ 2, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (c) La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de las ex-trabajadores y trabajadores activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Pensiones de jubilación Decreto Ley N° 20530	1,668,429	1,719,254
Régimen laboral Ley N° 4916	3,755	3,436
Régimen laboral Decreto Ley N° 11377	74	78
	1,672,258	1,722,768

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex-trabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N° 20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen como operaciones en los que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del participante del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N° 106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales. En este sentido, el 30 de enero de 2017, se emite el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF que establece el tratamiento contable de las obligaciones previsionales.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N° 20530 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2018	2017
Saldo al inicio del año		1,719,254	1,798,568
Incremento debitado a gastos de personal	20(a)	120,104	93,778
Provisiones, alícuotas y montepío		2,480	2,575
Pagos efectuados a pensionistas		(173,409)	(175,667)
Saldo al final del año		1,668,429	1,719,254

En 2018, la obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el 2017, debido en parte a la reducción en el número de pensionistas a 5,233 al 31 de diciembre de 2018 (5,375 pensionistas al 31 de diciembre de 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera, son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Tasa de descuento	4.67%	4.67%
Período medio de vida	17.47 años	17.81 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con aguinaldo	642	676
Pensionistas con gratificación	4,431	4,537
Pensionistas sin bonificación	135	131
Activos con Aguinaldo	25	31

La tasa de descuento utilizada es de 4.67% al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Guía Técnica y el fundamento de la misma que se encuentra en un estudio de apoyo al informe N° 050-2018-OPG.EE/ONP, en el cual es presentada la Guía Técnica (4.67% al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Guía Técnica y el fundamento de la misma fijada en un estudio del informe N° 026-2017-OPG.EE/ONP). La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad-SP 2005 (Peruana) para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona invalida, sea esta hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el MEF mediante Resolución Ministerial N° 757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N° 146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

En el artículo 3° "Monto máximo de las pensiones" de la ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Legislativo N° 20530 – Ley N° 28449 emitido el 30 de diciembre de 2014, se menciona que el monto máximo mensual de las pensiones de jubilación regulado por la Ley N° 20530 es de dos (2) Unidades Impositivas Tributarias – UIT. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, el cálculo de las reservas para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a S/ 8,300 (S/ 8,100, al 31 de diciembre de 2017).

- (d) Las otras obligaciones con el público están conformadas por cheques de gerencia, transferencias por pagar, cheques certificados y certificados bancarios por miles de S/ 82,285, miles de S/ 84,562, miles de S/ 808 y miles de S/ 4,667, respectivamente (miles de S/ 92,699, miles de S/ 79,549, miles de S/ 5,746 y miles de S/ 4,635, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).
- (e) Los intereses devengados por pagar corresponden a depósitos judiciales y depósitos administrativos por miles de S/ 72,614 y miles de S/ 3,114, respectivamente (miles de S/ 84,241 y miles de S/ 4,242, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(f) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta 3 meses	511,094	66,367
De 3 meses a 1 año	106,950	106,239
	618,044	172,606
Intereses devengados por depósitos a plazo	409	62
	618,453	172,668

12. Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2018, incluye depósitos a la vista por miles de S/ 217,630 y depósitos de ahorros por miles de S/ 224 (miles de S/ 378,584 y miles de S/ 157, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

A continuación presentamos los depósitos a la vista agrupados por tipo de entidad financiera:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Fondo Mi Vivienda	61,024	176,083
Entidades bancarias	35,600	86,998
COFIDE	81,568	75,143
Cajas municipales de ahorro y crédito	19,415	24,182
Entidades financieras	14,240	7,623
Cajas rurales de ahorro y crédito	4,076	6,566
Edpymes	1,707	1,809
Entidades bancarias del exterior	-	180
	217,630	378,584

Los depósitos de ahorro están conformados principalmente por depósitos constituidos por cajas municipales de ahorro y crédito.

13. Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación

En el año 2016, el Banco realizó la Primera Emisión de su Primer Programa de Bonos Subordinados por un monto nominal de miles de S/ 250,000. A continuación presentamos la composición de este rubro:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Bonos subordinados (a)	249,977	250,000
Intereses por pagar	1,670	1,659
	251,647	251,659

(a) Estos Bonos se encuentran respaldados únicamente por el patrimonio del Banco (Emisor) y tienen un plazo de 15 años, siendo la fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2031. Los Bonos devengan una tasa de interés nominal anual y fija de 8 por ciento, el periodo de pago de dichos intereses es de 6 meses, siendo la fecha de pago del primer cupón el 30 de mayo de 2017. El monto total del principal del Bono se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva serie. Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo a lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel 2 ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

Durante el año 2018, los intereses devengados de los bonos subordinados ascienden a miles de S/ 19,988 (miles de S/ 19,935 durante 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Tributos recaudados y retenidos (a)	113,174	121,568
Proveedores	80,526	146,321
Participación de los trabajadores por pagar – legal	41,598	38,087
Cuentas por pagar diversas (b)	43,079	38,033
Bono desempeño grupal	40,000	40,000
Vacaciones por pagar	20,691	19,496
Otras cuentas por pagar al personal	9,405	12,947
Otras contribuciones	5,666	1,764
Otros	142	136
	354,281	418,352

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los tributos recaudados a nivel nacional por el Banco a solicitud de la Administración Tributaria – SUNAT, el cual ascendió a miles de S/ 98,069 (miles de S/ 117,700 al 31 de diciembre de 2017) y a los tributos retenidos por el Banco como agente de retención, el cual ascendió a miles de S/ 15,105 (miles de S/ 3,868 al 31 de diciembre de 2017); los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2019 y 2018, respectivamente.
- (b) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de operaciones realizadas a través de cajeros automáticos de otros bancos y establecimientos afiliados a VISA, pendientes de confirmación, por miles de S/ 4,339 y miles de S/ 15,518, respectivamente (miles de S/ 6,000 y miles de S/ 14,800 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente), seguro de desgravamen por préstamos multired miles de S/ 4,917 (miles de S/ 4,200 en el año 2017), cuentas por pagar por AFP's miles de S/ 6,381 (por miles de S/ 2,000 al 31 de diciembre de 2017), transferencia FEBAN programa bienestar por miles de S/ 1,157 (miles de S/ 1,100 en el año 2017), y devoluciones por efectuar por miles de S/ 3,198 (miles de S/ 2,947 en el año 2017), entre otros montos menores.

15. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital autorizado del Banco asciende a miles de S/ 1,200,000 íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 5 del Estatuto del Banco. El capital social del Banco ha sido pagado por el Estado Peruano a través de la capitalización anual de utilidades (50.0 por ciento de la utilidad neta destinada a cubrir el capital del Banco y el transferido al Tesoro Público), finalizando dicho pago en el año 2007; a partir del cual, el íntegro de la utilidad neta es transferida al Tesoro Público, excepto por la capitalización de utilidades efectuada en el año 2016 explicado en el párrafo siguiente. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

Mediante Sesión de Directorio N° 2096 celebrada el 10 de marzo de 2016, se aprobó solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas un aumento de capital del Banco para fortalecer su patrimonio y atender el crecimiento de su cartera de créditos. En abril de 2016 se realizó la capitalización de utilidades por un importe ascendente a miles de S/ 200,000 de acuerdo al D.S. N° 078-2016-EF, el cual modifica el artículo N° 5 del Estatuto del Banco incrementando el capital social de miles de S/ 1,000,000 a miles de S/ 1,200,000.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35.0 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10.0 por ciento de sus utilidades netas.

En sesión de Directorio N° 2151 de fecha 12 de abril de 2017, se acordó incrementar la reserva legal en miles de S/ 70,000 a fin de cumplir con el artículo 67 de la norma legal vigente – Ley N° 26702, y de esta manera alcanzar el 35.0 por ciento del capital social para ser asignado como reserva legal. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 asciende a miles de S/ 420,000.

C. Resultados no realizados

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2018 y 2017, neto de impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	
Saldo al 1 de enero de 2017		(51,466)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	19	(59,278)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		185,026
Impuesto a la renta diferido	24	4,713
Saldo al 31 de diciembre de 2017		78,995
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	19	(48,887)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		(175,412)
Impuesto a la renta diferido	24	14,293
Saldo al 31 de diciembre de 2018		(131,011)

D. Resultados acumulados

En sesión de Directorio N° 2201 celebrada el 9 de mayo de 2018, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2017 por miles de S/ 753,710, la cual se realizó de la siguiente manera: miles de S/ 226,113 para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 6 (j) y el saldo restante por miles de S/ 527,597 fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

En sesión de Directorio N° 2151 celebrada el 12 de abril de 2017, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2016 por miles de S/ 905,748, la cual se realizó de la siguiente manera: miles de S/ 288,089 para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, (nota 6.J), miles de S/ 70,000 por la transferencia a reserva legal, y el saldo restante por miles de S/ 547,659 fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

Durante el año 2018, el Banco ha registrado en la cuenta “Resultados acumulados” diversos asientos de ajustes por concepto de regularización de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores, por un importe neto deudor de miles de S/ 4,246 (miles de S/ 3,015 durante el año 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

E. Patrimonio efectivo

A continuación se presenta la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Nivel 1		
Acciones comunes	1,200,000	1,200,000
Más:		
Reserva legal	420,000	420,000
Donaciones	-	1,453
Menos		
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema financiero	(13,164)	(19,575)
Pérdida acumulada	(14,329)	(19,918)
	1,592,507	1,581,960
Nivel 2		
Más		
Bonos subordinados redimibles	249,977	249,989
Provisiones genéricas para créditos	99,459	94,489
Menos		
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema financiero	(13,164)	(19,575)
	336,272	324,903
Total patrimonio efectivo	1,928,779	1,906,863

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio efectivo del Banco representa el 16.29% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (16.34% al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, y N° 14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de las siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2018, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a miles de S/ 204,520 (miles de S/ 208,169 al 31 de diciembre de 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco aplica el método del Indicador Básico para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo:		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	1,184,113	1,166,816
Patrimonio efectivo adicional	204,520	208,169
Total de requerimiento mínimo	1,388,633	1,374,985
Total patrimonio efectivo calculado	1,928,779	1,906,863
Superávit global de patrimonio efectivo	540,146	531,878

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (a)		
Cartas fianza	94,207	123,756
Cartas de crédito	144,333	125,059
	238,540	248,815
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (b)	2,481,853	2,965,621
Total operaciones contingentes	2,720,393	3,214,436

- (a) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas y cartas de crédito está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (b) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

17. Ingresos y Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingreso por intereses			
Intereses por cartera de créditos		1,072,336	987,698
Intereses por inversiones disponibles para la venta	6	329,036	348,824
Intereses por fondos disponibles	5	72,681	101,240
Intereses por inversiones a vencimiento	6	119,894	92,598
		1,593,947	1,530,360
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones		(42,828)	(50,400)
Intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación (a)		(20,048)	(20,024)
Intereses por fondos interbancarios		(13)	-
		(62,889)	(70,424)
Margen financiero bruto		1,531,058	1,459,936

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden principalmente a los intereses devengados por bonos subordinados ascendentes a miles de S/ 19,988 con una tasa de interés nominal y fija de 8.0 por ciento (miles de S/ 19,935, al 31 de diciembre de 2017), (nota 13).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

18. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros, neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por servicio de caja (a)	384,460	345,569
Ingresos por servicios de cobro de tributos (b)	72,182	66,845
Ingresos por comisión por venta de seguros	55,072	48,318
Ingresos por servicios de transferencias (c)	52,587	58,532
Ingresos por comisión VISA	35,087	30,655
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión de Notas de Abono	20,497	20,000
Ingresos por cajeros Multired	17,249	16,136
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión retiro de Notas de Abono	15,528	15,489
Ingresos por comisión nueva tarjeta Multired	11,174	9,570
Ingresos por cobranzas	8,942	13,653
Ingresos por comisión de servicios FISE	7,665	7,691
Ingresos por comisión embargos SUNAT	6,186	2,465
Ingresos por canje cheques otros bancos recibidos	4,324	4,681
Ingresos por comisión de certificados constancias	3,100	2,818
Ingresos por operaciones contingentes	2,863	5,424
Servicios por locales compartidos	2,623	2,601
Ingresos por penalidades pago a proveedores	1,797	1,790
Otros (d)	74,099	72,342
Total ingresos por servicios financieros	775,435	724,579
Gastos por servicios financieros		
Transportes, custodia y administración de efectivo y valores	(106,616)	(97,826)
Tarjetas de crédito y débito	(70,226)	(62,211)
Banca celular	(15,523)	(10,578)
Otros servicios financieros	(6,500)	(5,243)
Total gastos por servicios financieros	(198,865)	(175,858)
Total ingresos y gastos por servicios financieros, neto	576,570	548,721

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por los servicios de recaudación para la Dirección General del Tesoro Público por miles de S/ 346,904 y servicios de corresponsal por miles de S/ 35,435 (miles de S/ 309,044 y miles de S/ 34,118, al 31 de diciembre de 2017).
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de cobro de tributos corresponden a la recaudación de tributos administrados por SUNAT por miles de S/ 34,407 y la recaudación de tasas correspondientes a otras entidades (Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, ONP, entre otras) por miles de S/ 37,775 (miles de S/ 33,189 y miles de S/ 33,656, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de transferencias corresponden a las comisiones por el servicio de sistema de telegiros por miles de S/ 25,291, servicio de telegiros por corresponsalía por miles de S/ 15,482 y servicio de transferencias de fondos por miles de S/ 11,814 (miles de S/ 28,134, miles de S/ 18,559 y miles de S/ 11,839, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d) Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por servicios a la ONP por miles de S/ 8,770, comisiones por servicios a programas sociales por miles de S/ 12,100, comisiones por transferencias interbancarias por miles de S/ 8,424, comisiones por retiros en cajeros automáticos de la banca local por miles de S/11,116, comisiones por servicios Multiexpress, por miles de S/ 4,811, comisiones por cuentas corrientes por miles de S/ 4,915, comisiones por servicios de fiduciario por miles de S/ 3,911 y comisiones por beneficios FONAVI por miles de S/ 2,515, (por miles de S/ 9,220, por miles de S/ 11,998, por miles de S/ 6,560, miles de S/ 11,903, miles de S/ 3,666, miles de S/ 4,617, miles de S/ 3,565, miles de S/ 4,636, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017); entre otros.

19. Resultados por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	15(c)	48,887	59,278
Ganancia neta por diferencia de cambio	4	46,927	59,745
Otros		1,686	1,943
		97,500	120,966

20. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Gastos de personal y directorio (a)	(642,945)	(579,180)
Servicios recibidos de terceros (b)	(303,139)	(312,281)
Impuestos y contribuciones	(81,208)	(69,972)
	(1,027,292)	(961,433)

- (a) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Remuneraciones		(213,206)	(210,825)
Jubilaciones de los pensionistas	11(c)	(120,104)	(93,778)
Asignaciones		(45,493)	(41,935)
Gratificaciones		(44,262)	(42,976)
Participación de los trabajadores - legal		(41,598)	(38,087)
Bono por desempeño grupal		(37,000)	(40,000)
Laudo arbitral		(34,082)	-
Compensación por tiempo de servicios		(22,775)	(22,502)
Seguridad y previsión social		(21,891)	(21,609)
Bonificaciones extraordinarias		(18,572)	(18,602)
Horas extras		(16,856)	(17,291)
Viáticos		(6,954)	(7,461)
Incentivos		(6,598)	(8,423)
Uniformes		(4,486)	(3,892)
Otros gastos		(9,068)	(11,799)
		(642,945)	(579,180)
Número promedio de empleados		4,733	4,807

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Reparación, mantenimiento y limpieza	(99,065)	(96,626)
Comunicaciones y otros servicios públicos	(69,316)	(73,400)
Gastos de locación de servicios	(48,104)	(50,119)
Seguridad y seguros	(33,386)	(33,557)
Alquileres de inmuebles y otros bienes	(17,319)	(19,511)
Servicios profesionales	(10,252)	(17,073)
Servicios de imprenta	(4,790)	(4,750)
Transporte, movilidad y mensajería	(2,731)	(2,814)
Otros servicios	(18,176)	(14,431)
	(303,139)	(312,281)

21. Valuación de Activos y Provisiones

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisión para litigios y demandas, neto (a)	(42,745)	(81,835)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neta (b)	(11,038)	(2,844)
Provisión para créditos indirectos	231	3,805
Deterioro de intangibles	-	(27,159)
Deterioro de activo fijo	-	(2,003)
Otros	84	(73)
	(53,468)	(110,109)

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones para litigios y demandas comprenden a provisiones por juicios laborales y juicios civiles por miles de S/ 35,490 y miles de S/ 7,255, respectivamente, netas de una reversión de miles de S/ 5,893 (miles de S/ 74,500 y miles de S/ 8,600, respectivamente, netas de una reversión de miles de S/ 1,300, al 31 de diciembre de 2017). El decremento de los juicios laborales se debe principalmente al registro de una mayor provisión en el año 2017 por miles de S/ 41,700 relacionada a la resolución emitida por el Tribunal Arbitral a cargo del proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN), en donde se negoció un pliego de requerimientos presentado por dicho sindicato durante el año 2016.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, la provisión para cuentas por cobrar Fideicomiso – FOGEM asciende a S/ 11,038.

22. Otros Ingresos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Otros ingresos		
Ingresos por arrendamientos	1,455	1,216
Indemnizaciones por siniestros	541	2,072
Venta de bienes (a)	112,998	-
Otros ingresos	6,271	8,326
	121,265	11,614
Otros gastos		
Costo de venta de bienes (a)	(33,048)	-
Pérdidas y siniestros no cubiertos por seguros	(886)	(3,687)
Donaciones efectuadas	(644)	(1,057)
Sanciones administrativas y fiscales	(527)	(289)
Depreciación por obsolescencia	(393)	(554)
Otros gastos	(1,103)	(1,050)
	(36,601)	(6,637)
Otros ingresos, neto	84,664	4,977

- (a) Con fecha 16 de noviembre de 2018, el Banco realizó la venta del Edificio de propiedad del Banco- Ex oficina principal, ubicado en la Av. República de Panamá N° 3664 (Distrito de San Isidro) al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por miles de soles S/ 112,998 (equivalente a miles de US\$ 33,630) siendo el costo de venta por miles de soles S/ 33,048.

23. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a la renta

- A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano vigente. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada.

Determinación del Impuesto a la Renta

- B. El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 226,018 y miles de S/ 196,298, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Impuesto a la renta corriente		
Año corriente	233,159	213,479
	233,159	213,479
Impuesto a la renta diferido		
Año corriente	(2,619)	(17,181)
Ajuste de año anterior	(4,522)	-
	(7,141)	(17,181)
Gasto neto por impuesto a la renta	226,018	196,298

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Utilidad contable antes del Impuesto a la renta	1,042,402	100.00%	934,832	100.00%
Gasto teórico	307,508	29.50%	275,776	29.50%
Efecto de los ingresos exentos				
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	(74,349)	(7.13)%	(79,478)	(8.50)%
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	233,159	22.37%	196,298	21.00%

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- C. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta, las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.
- D. Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta a la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.
- E. Al respecto, el Decreto Legislativo N° 1262, que entró en vigencia desde el 1 de enero de 2017, extendió el plazo de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2019 e incluyó como nuevos supuestos exonerados a: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), y iv) Facturas negociables.

A tales efectos, dependiendo del valor enajenado resulta necesario que se cumpla con determinados requisitos, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Acciones, demás valores representativos de acciones y bonos convertibles en acciones:
 - En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez % (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.
 - De incumplirse este requisito, la base imponible se determinara considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- La vinculación se calificara de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinara el número de días en las que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.
 - El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicara por cien (100).
 - El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco % (35%).
- ii. Valores representativos de deuda, ETF que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deudas, Certificados de Participación de Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación de Fondos de Inversión en Renta de Bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA):
 - Los títulos enajenados cuenten con presencia bursátil y la enajenación se realice a través de mecanismos centralizados de negociación locales (i.e. Bolsa de Valores de Lima)
- iii. Facturas negociables:
 - La enajenación de títulos se realice a través de mecanismos centralizados de negociación locales.

Impuesto temporal a los activos netos

- F. El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2018 y 2017 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Impuesto a las transacciones financieras

- G. Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, no cooperantes y regímenes preferenciales, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidado de la matriz del grupo multinacional del año (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

En esta misma Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT se establece en el Artículo 3 (Excepciones), que se exceptúa de presentar la declaración jurada Reporte Local a las empresas que, según el Decreto Legislativo 1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, conforman la actividad empresarial del Estado.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2013 al 2017 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Régimen tributario del Impuesto general a las ventas

- J. Mediante el Decreto Supremo N° 055-99-EF publicado el 15 de abril de 1999 y normas modificatorias se ha establecido que la tasa del Impuesto General a las Ventas es 16%, al cual se le adiciona el Impuesto de Promoción Municipal cuya tasa es 2% según el Decreto Supremo N° 156-2004-EF publicado el 15 de noviembre de 2004."

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- K. Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente, lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (por ejemplo arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- L. Dedución de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados: El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- M. Crédito Indirecto: Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

24. Activo Diferido por Impuesto a la Renta, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.17	Abono patrimonio	(Cargo) abono resultados	Saldo al 31.12.2017	Abono patrimonio	Ingreso (gasto) en el estado de resultados	Saldo al 31.12.2018
Activo diferido							
Provisión genérica para créditos directos	51,075	-	(236)	50,839	-	3,050	53,889
Provisión para litigios y demandas	23,949	-	16,068	40,017	-	(11,112)	28,905
Provisión para vacaciones	5,517	-	234	5,751	-	353	6,104
Provisión genérica para créditos contingentes	3,414	-	(1,187)	2,227	-	121	2,348
Provisión específica para créditos contingentes	184	-	(49)	135	-	(107)	28
Provisión por desvalorización de activo fijo	10,887	-	(8,071)	2,816	-	(29)	2,787
Depreciación de inmuebles y equipos	3,500	-	7,226	10,726	-	6,707	17,433
Amortización de intangibles	12,778	-	2,522	15,300	-	2,748	18,048
Resultados no realizados	-	2,715	-	2,715	14,294	-	17,008
Otros	447	-	93	540	-	2,964	3,504
Total activo diferido	111,751	2,715	16,600	131,066	14,294	4,695	150,054
Pasivo diferido							
Depreciación de inmuebles	(582)	-	582	-	-	(2,075)	(2,075)
Resultados no realizados	(1,998)	1,998	-	-	-	-	-
Total pasivo diferido	(2,580)	1,998	582	-	-	(2,075)	(2,075)
Total activo diferido neto	109,171	4,713	17,182	131,066	14,294	2,619	147,979

25. Clasificación de Instrumentos Financieros

Comprende lo siguiente:

	Nota	2018					Total
		Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta		A vencimiento	Pasivos financieros a costo amortizado	
	A costo amortizado		A valor razonable				
<i>En miles de soles</i>							
Activos financieros							
Disponible	5	8,610,277	-	-	-	-	8,610,277
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	9,160,815	-	-	9,160,815
Inversiones a vencimiento	6	-	-	-	2,050,548	-	2,050,548
Cartera de créditos, neto	7	8,930,396	-	-	-	-	8,930,396
Cuentas por cobrar, neto	8	292,683	-	-	-	-	292,683
Otros activos, neto	10	62,222	-	-	-	-	62,222
		17,895,578	-	9,160,815	2,050,548	-	29,106,941
Pasivos financieros							
Obligaciones con el público	11	-	-	-	-	26,473,819	26,473,819
Depósitos en el Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	12	-	-	-	-	217,854	217,854
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	-	-	-	-	251,647	251,647
Cuentas por pagar	14	-	-	-	-	354,281	354,281
Otros pasivos	10	-	-	-	-	363,878	363,878
		-	-	-	-	27,661,479	27,661,479

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

		2017						
		Disponibles para la venta			Pasivos financieros a costo amortizado			
<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Préstamos y cuentas por cobrar	A costo amortizado	A valor razonable	A vencimiento	Pasivos financieros a costo amortizado	Total	
Activos financieros								
Disponible	5	9,650,014	-	-	-	-	9,650,014	
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	8,109,575	-	-	8,109,575	
Inversiones a vencimiento	6	-	-	-	2,237,705	-	2,237,705	
Cartera de créditos, neto	7	8,647,525	-	-	-	-	8,647,525	
Cuentas por cobrar, neto	8	492,093	-	-	-	-	492,093	
Otros activos, neto	10	84,161	-	-	-	-	84,161	
		18,873,793	-	8,109,575	2,237,705	-	29,221,073	
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	11	-	-	-	-	26,403,423	26,403,423	
Depósitos en el Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	12	-	-	-	-	378,741	378,741	
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	-	-	-	-	251,659	251,659	
Cuentas por pagar	14	-	-	-	-	418,352	418,352	
Otros pasivos	10	-	-	-	-	187,101	187,101	
		-	-	-	-	27,639,276	27,639,276	

26. Administración de Riesgos Financieros

Par la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, por el cual el Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos de este en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en las que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en las que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a las que está expuesto el Banco.

El Directorio del Banco es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

ii. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por un miembro del Directorio, que lo preside, Gerente General y Gerente de Riesgo, quienes se reúnen como mínimo una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

iii. Comité de Auditoría

El Comité de auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El Comité de auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspectoría del MEF y Contraloría General de la República; y los que ameriten de las auditorías del Banco, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en el Banco, uno de los cuales lo preside, designándose a otro miembro como vicepresidente.

iv. Comité de Gestión de Activos y Pasivos

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera del Banco, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Central de Administración, Gerente Central de Negocios y Tecnología, Gerente de Finanzas y Contabilidad, Gerente de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera, Gerente de Riesgos, Subgerente de Estudios Económicos y Financieros, Subgerente de Mesa de Dinero, Subgerente de Riesgos Crediticios y Financieros; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

v. Comité de Créditos

El Comité de Crédito es responsable de revisar el nivel de tolerancia, los límites de exposición, el objetivo, las normas y políticas de gestión del riesgo de crédito, la delegación de funciones y la supervisión y el establecimiento de autonomías para asumir riesgos de crédito y los parámetros para medir el desempeño al incorporar nuevas variables de riesgo. Asimismo, es responsable de aprobar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios, procesos, pruebas de estrés y manuales para identificar, medir, tratar, monitorear, controlar y reportar todos los riesgos de crédito a los que el Banco está expuesto. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Directorio.

El Comité de Crédito está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, y el Gerente de Banca Estatal y Minorista; quienes se reúnen de acuerdo a las necesidades de analizar las propuestas que se presenten.

vi. Gerencia General

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo a las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la Oficina Principal o en los Jefes de las agencias descentralizadas (Gerentes Regionales).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. Sistemas de medición y reporte de riesgos

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Créditos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos directos netos periódicamente.

C. Mitigación y cobertura de riesgos

El Banco, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

D. Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

E. Riesgo crediticio

El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación (Bancos, Financieras, Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio. La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones ya través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

Garantías:

- El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. la más tradicional de estas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:
 - Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público, el Banco mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y recibiendo como depósito la remuneración de estos deudores.
 - Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
 - Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, el Banco solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
 - Para créditos corporativos, el Banco solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, recursos ordinarios presupuestales; según corresponda el marco legal vigente.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión por incobrabilidad de la cartera. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene una Gerencia de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en los que el Banco decide participar.

La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 25 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 16(a).

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 97.42 % de la cartera de créditos (directa e indirecta) está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2018 (97.60% al 31 de diciembre de 2017);
- 97.43 % de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2018 (97.80% al 31 de diciembre de 2017);
- 89.04 % de la cartera de créditos no minoristas tiene un riesgo soberano al 31 de diciembre de 2018 (82.80% al 31 de diciembre de 2017).
- 100.00% de las inversiones tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP o por el Gobierno Central del Perú, México y Colombia al 31 de diciembre del 2018 (100.00% al 31 de diciembre de 2017);
- 20.31% y 78.12% de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018 (20.70% y 76.30%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

F. Gestión de riesgo crediticio para créditos

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- Con problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos de 9 a 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 31 a 60 días.
- Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 121 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 31 a 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 61 a 120 días.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- **Dudoso:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 61 a 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 121 a 365 días.
- **Pérdida:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión por incobrabilidad de la cartera en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

A continuación se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	2018						2017					
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>												
No vencidos ni deteriorados												
Normal	3,247,599	-	5,413,902	287,108	8,948,609	100.8	3,692,767	-	4,759,144	235,343	8,687,254	101.1
Problema potencial	-	-	46,466	1,129	47,595	0.5	-	-	30,255	845	31,100	0.40
Vencidos pero no deteriorados												
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	14	-
Problema potencial	198	-	4	5	207	-	-	-	1	3	4	-
Deteriorados												
Deficiente	29	-	40,732	1,267	42,028	0.5	-	-	29,330	206	29,536	0.3
Dudoso	-	-	82,845	1,709	84,554	1.0	-	-	65,842	2,296	68,138	0.8
Pérdida	6,347	643	102,315	821	110,126	1.2	6,266	632	74,824	623	82,345	0.9
Bruto	3,254,173	643	5,686,264	292,039	9,233,119	104.0	3,699,033	632	4,959,410	239,316	8,898,391	103.5
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	(43,727)	(643)	(307,303)	(4,721)	(356,394)	(4.0)	(46,745)	(632)	(252,856)	(4,269)	(304,502)	(3.5)
Total, neto	3,210,446	-	5,378,961	287,318	8,876,725	100.0	3,652,288	-	4,706,554	235,047	8,593,889	100.0

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los créditos refinanciados ascienden a miles de S/ 10,379 y miles de S/ 6,656, respectivamente, de los cuales miles de S/ 3,869 y miles de S/ 2,606, respectivamente, son clasificados como no vencidos ni deteriorados, y miles de S/ 6,510 y miles de S/ 4,050 como deteriorados, respectivamente.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos directos netos, son como sigue:

	2018					2017				
	Créditos no Minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total
<i>En miles de soles</i>										
Créditos deteriorados	6,376	643	225,892	3,797	236,708	6,266	632	169,996	3,125	180,019
Garantías recibidas	-	-	-	279	279	-	-	-	2,193	2,193
Provisión para créditos	6,354	643	162,205	2,128	171,330	6,266	632	121,664	2,051	130,611

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la exposición al riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Administración pública y defensa	3,104,846	3,323,183
Intermediación financiera	142,980	369,585
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,392	3,325
Otras actividades de servicios comunitarios	1,937	1,920
Industria manufacturera	1,611	1,604
Otros	50	48
Sub- Total	3,254,816	3,699,665
Créditos de consumo	5,686,264	4,959,410
Créditos hipotecarios para vivienda	292,039	239,316
	9,233,119	8,898,391

- (a) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento el Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas solo en Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales.

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a los que se hizo referencia anteriormente:

<i>En miles de soles</i>	2018	%	2017	%
Instrumentos clasificados en Perú				
AAA	69,950	0.8	81,619	1.0
AA – a AA+	13,783	0.2	15,569	0.2
Certificados de depósitos BCRP	2,516,329	27.5	1,735,232	21.4
Letras del Tesoro	1,505,853	16.4	1,255,321	15.5
Subtotal	4,105,915	44.80	3,087,741	38.1
Instrumentos clasificados en el exterior				
AAA	438,641	4.8	422,566	5.2
A-a AA+	3,137,631	34.3	3,485,785	43.0
Instrumentos de corto plazo (sin clasificación)				
BBB- a BBB+	1,452,299	15.9	1,074,334	13.2
Acciones sin clasificación	26,329	0.3	39,149	0.5
Subtotal	5,054,900	55.0	5,021,834	61.9
	9,160,815	100.0	8,109,575	100.0

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene como inversiones a vencimiento, un bono en soles emitidos por el MEF, el cual tenía una clasificación de riesgo soberano A- a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantenía como inversiones a vencimiento, un bono en soles emitido por el MEF, el cual tenía una clasificación de riesgo soberano de A, a dicha fecha.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

<i>En miles de soles</i>	2018				2017			
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	Total	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	Total
Perú	17,731,852	8,123,816	2,050,548	27,906,216	18,630,883	7,436,668	2,237,705	28,305,256
Estados Unidos	47,771	48,239	-	96,010	100,167	473,116	-	573,283
Colombia	-	196,003	-	196,003	-	67,975	-	67,975
México	-	303,618	-	303,618	-	85,145	-	85,145
Panamá	-	28,770	-	28,770	-	39,150	-	39,150
Inglaterra	33,735	-	-	33,735	93,195	-	-	93,195
Alemania	5,343	-	-	5,343	14,782	-	-	14,782
Otros países	14,744	460,369	-	475,113	34,955	7,521	-	42,476
Riesgo país	(89)	-	-	(89)	(189)	-	-	(189)
	17,833,356	9,160,815	2,050,548	29,044,719	18,873,793	8,109,575	2,237,705	29,221,073

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

G. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez del Banco es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalses de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología interna LAR histórico (Liquidity at Risk), la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y, para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera (sin incluir intereses futuros, de ser aplicable). Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

<i>En miles de soles</i>	2018					2017				
	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Pasivos financieros por tipo										
Obligaciones con el público	2,565,638	2,230,123	1,267,233	20,410,825	26,473,819	2,248,789	2,241,677	1,075,410	20,837,547	26,403,423
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	217,630	224	-	-	217,854	371,839	3,086	-	3,816	378,741
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,977	251,647	-	-	1,659	250,000	251,659
Cuentas por pagar	119,262	80,114	26,756	14,975	241,107	119,542	78,087	27,683	71,472	296,784
Otros pasivos	363,878	-	-	-	363,878	187,101	-	-	-	187,101
Total pasivos no derivados	3,266,408	2,310,461	1,295,659	20,675,777	27,548,305	2,927,271	2,322,850	1,104,752	21,162,835	27,517,708

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

<i>En miles de soles</i>	1 de enero de 2018	Flujo de efectivo	Aprobación de distribución de utilidades	Intereses	31 de diciembre de 2018
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(527,597)	527,597	-	-
Emisión de bonos subordinados	251,659	(20,000)	-	19,988	251,647
Total pasivos por actividades de financiamiento	251,659	(547,597)	527,597	19,988	251,647

	1 de enero de 2017	Flujo de efectivo	Aprobación de distribución de utilidades	Intereses	31 de diciembre de 2017
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(547,659)	547,659	-	-
Emisión de bonos subordinados	251,725	(20,001)	-	19,935	251,659
Total pasivos por actividades de financiamiento	251,725	(567,660)	547,659	19,935	251,659

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

H. Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, "commodities" e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Banco, el riesgo de precios de los "commodities" no le es aplicable.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0% para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco presentó un VPR de 6.6 y 2.9%, respectivamente, y obtuvo un GER de 0.6% y 1.9% para los períodos 2018 y 2017, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	2018						2017					
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total
<i>En miles de soles</i>												
Activos												
Disponible	6,444,621	-	9	667	2,164,981	8,610,278	7,267,756	-	-	660	2,381,598	9,650,014
Inversiones disponibles para la venta	442,490	1,813,485	1,927,332	4,977,508	-	9,160,815	961,197	1,251,050	895,347	4,962,831	39,150	8,109,575
Inversiones vencimiento	8,544	6,462	60,000	1,975,542	-	2,050,548	-	31,851	60,000	2,145,854	-	2,237,705
Cartera de Créditos, neto	2,270,772	397,806	2,010,975	4,484,557	(233,714)	8,930,396	248,850	480,245	3,781,445	4,136,985	-	8,647,525
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros												
Activos sensibles	32,051	9,270	330	343,220	951,196	1,336,067	184,269	9,945	2,542	524,309	880,499	1,601,564
Total activos	9,198,478	2,227,023	3,998,646	11,781,494	2,882,463	30,088,104	8,662,072	1,773,091	4,739,334	11,770,639	3,301,247	30,246,383
Pasivos												
Depósitos y obligaciones	5,538,551	5,133,083	5,447,391	7,782,621	2,790,027	26,691,673	5,559,820	5,564,638	5,613,648	7,578,518	2,465,540	26,782,164
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,976	-	251,646	-	-	1,659	250,000	-	251,659
Cuentas por pagar y otros pasivos	420,980	-	6,065	13,434	385,150	825,629	232,412	-	6,445	263,280	248,183	750,320
Total pasivos	5,959,531	5,133,083	5,455,126	8,046,031	3,175,177	27,768,948	5,792,232	5,564,638	5,621,752	8,091,798	2,713,723	27,784,143
Brecha marginal	3,238,947	(2,906,060)	(1,456,480)	3,735,463	(292,714)	(2,319,156)	2,869,840	(3,791,547)	(882,418)	3,678,841	587,524	(2,462,240)
Brecha acumulada	3,238,947	332,887	(1,123,593)	2,611,870	2,319,156	-	2,869,840	(921,707)	(1,804,125)	1,874,716	2,462,240	-

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Par lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.

ii. **Riesgo de cambio de moneda extranjera**

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, los cuales son monitoreados diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indexados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y riesgos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados y otros resultados integrales.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<i>En miles de soles</i>	Cambio en tasas de cambio	2018	2017
Análisis de sensibilidad			
Devaluación	5%	(3,545)	(2,206)
Devaluación	10%	(7,089)	(4,212)
Revaluación	5%	3,190	2,439
Revaluación	10%	7,089	5,148

I. Valores Razonables

i. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Total</i>
31 de diciembre de 2018				
Activos financieros				
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos		2,946,673	119,775	3,066,448
Certificados soberanos		-	2,481,919	2,481,919
Bonos globales		873,899	-	873,899
Bonos corporativos		103,019	82,627	185,646
Otros instrumentos		918,184	1,489,096	2,407,280
Instrumentos de capital		26,329	-	26,329
Total activos financieros	6	4,868,104	4,173,417	9,041,521
Rendimientos devengados	6	-	-	119,294
Total activos financieros	6			9,160,815
31 de diciembre de 2017				
Activos financieros				
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos		3,264,224	137,584	3,401,808
Certificados soberanos		-	1,735,230	1,735,230
Bonos globales		872,320	-	872,320
Bonos corporativos		56,453	95,612	152,065
Otros instrumentos		572,151	1,255,321	1,827,472
Instrumentos de capital		39,150	-	39,150
Total activos financieros	6	4,804,298	3,223,747	8,028,045
Rendimientos devengados	6	-	-	81,530
Total activos financieros	6			8,109,575

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

A continuación presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos y bonos soberanos es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado. Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Instrumentos no medidos a valor razonable

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

<i>En miles de soles</i>	2018					2017				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activos										
Disponible	-	8,610,277	-	8,610,277	8,610,277	-	9,650,014	-	9,650,014	9,650,014
Inversiones a vencimiento	-	2,060,640	-	2,060,640	2,050,548	-	2,202,292	-	2,202,292	2,237,705
Cartera de créditos, neto	-	8,930,396	-	8,930,396	8,930,396	-	8,647,525	-	8,647,525	8,647,525
Cuentas por cobrar, neto	-	292,683	-	292,683	292,683	-	492,093	-	492,093	492,093
Otros activos, neto	-	62,222	-	62,222	62,222	-	84,161	-	84,161	84,161
	-	19,956,218	-	19,956,218	19,946,126	-	21,076,085	-	21,076,085	21,111,498
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	26,473,819	-	26,473,819	26,473,819	-	26,403,423	-	26,403,423	26,403,423
Depósitos del sistema financiero	-	217,854	-	217,854	217,854	-	378,741	-	378,741	378,741
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	251,647	-	251,647	251,647	-	285,157	-	285,157	251,659
Cuentas por pagar	-	354,281	-	354,281	354,281	-	418,352	-	418,352	418,352
Otros pasivos	-	363,801	-	363,801	363,878	-	187,101	-	187,101	187,101
	-	27,661,402	-	27,661,402	27,661,479	-	27,672,774	-	27,672,774	27,639,276

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014, corresponde a su valor en libros.

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativas, laborales y otras, relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por el Banco, (nota 10.D).

28. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos que representen que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.



EEFF BANCO DE LA NACIÓN 2018

Link
\\pelimfsaudit\Pool\000 Auditoria\00 CLIENTES\Banco de la Nación\EEFF Banco de la Nación
2018.docx

Last save
26-Mar.-2019 3:13 P. M.

Last print
26-Mar.-2019 3:13 P. M.

Author
jguerrero@kpmg.com

Last save by
Dominguez, Roxana